ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 4 de octubre 2022

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 1110/2022,** mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, solicita la cobertura de **Un** (1) cargo de **Ayudante**, dedicación **Simple**, en carácter **Ordinario (CCT 4192)**, Perfil **Docente,** con temas relativos a la asignatura **Didáctica de la Matemática I**, con extensión de tareas a la **Didáctica de la Matemática II**, para la Carrera del Profesorado de Educación Primaria, de la Escuela de Ciencia Sociales y Educación, y se requiere poseer titulación de ser Profesor Universitario en Matemática, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas y;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, en su artículo 71°, inciso g, establece que le corresponde al Consejo Departamental ordenar el tramite pertinente para la cobertura de cargos auxiliares y proponer su designación y a su vez en el Art 15° del mismo estatuto establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los Planes de Estudio de las distintas Carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes a sus cargos.

Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora del Departamento
de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que dicha Convocatoria de llamado a Concursos Publica, abierto, de antecedentes y Oposición para cargos docentes ordinarios está reglamentada mediante Ordenanza CS N ° 13/2022.

Que a Fs. 01 la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, en carácter Ordinario (CCT 4192), dando su inicio respectivo.

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Fs. 02 Rectorado presta conformidad a tal solicitud y requiere a Secretaría de Hacienda y Administración verificar la existencia de la partida presupuestaria destinada al pago de los estipendios del cargo a cubrir, de acuerdo a lo que establece el art 3°, de la Ordenanza CS N° 13/2022, para continuar con las tramitaciones correspondientes.

Que a Fs. 03 Secretaría de Hacienda y Administración indica la existencia de fondos y adjunta la respectiva imputación presupuestaria.

Cpde. RCDCB. N° 13/2022

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, según lo establece el art 62° de la Ordenanza de Concursos Docentes N° 13/2022, eleva la propuesta respectiva: Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, en carácter Ordinario (CCT 4192), Perfil Docente, con temas relativos a la asignatura Didáctica de la Matemática I, con extensión de tareas a la Didáctica de la Matemática II e informando su respectiva función, para la Carrera del Profesorado de Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, dando cumplimiento a dicha Ordenanza.

Que a Fs. 07, consta opinión emitida desde el Coordinador de la Carrera del Profesorado de Educación Primaria, como así también la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

Que habiendo dado tratamiento en la Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental del día 30 de septiembre del corriente año, y consignando el dictamen emitido, según lo establecido por el Art 64°, de la Ordenanza de Concursos docentes N° 13/2022, el cuerpo del CDCB Aprueba por unanimidad el llamado a Concurso tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 1110/2022-CONCURSO ABIERTO-AY- S, O (CCT 4192), PERFIL DOCENTE, con temas relativos a la asignatura Didáctica de la Matemática I, con extensión de tareas a la Didáctica de la Matemática II, del Profesorado de Educación Primaria, y se requiere poseer la titulación de Profesor Universitario en Matemáticas y la nómina del jurado, a saber, Miembros Titulares: RASTRILLA Julio, DNI 11.310.174- EXTERNO UNSL –Prof. Adjunto – Ordinario; PÉREZ Cristina, Prof. Adjunto –UNViMe, DNI 17.847.850 y ALIAGA Laura Jefe de Trabajos Prácticos –UNSL- DNI 28.455.681 y sus Miembros Suplentes: Sra. ROSSI Paola, Prof. Adjunto-UNSL –DNI 29.594.915; MEDINA Mariela, Prof. Adjunto –UNViMe, DNI 25.388.075 y GUARDIA NÚÑEZ, Pamela Patricia Auxiliar de 1ra –UNSL, DNI 30.345.554.

Lic. Elvira Elda QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaría General visto lo elevado, presta conformidad y remite al Departamento de Despacho a los efectos de emitir acto administrativo correspondiente.

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Departamento de Despacho, realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto que corre adjunto

Por ello y en uso de sus atribuciones;

Cpde. RCDCB. N° 13/2022

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a Concurso Publico, Abierto, de antecedentes y Oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo** de **Ayudante**, Dedicación **Simple**, carácter **Ordinario** (CCT 4192), Perfil **Docente,** con temas relativos a la asignatura **Didáctica de la Matemática I**, con extensión de tareas a la Didáctica de la Matemática II, del **Profesorado de Educación Primaria**, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación; se requiere poseer la titulación de Profesor Universitario en Matemáticas, con destino del cargo ordinario al **Departamento de Ciencias Básicas.**

ARTÍCULO 2°: APROBAR y DESIGNAR el siguiente **Jurado:**

MIEMBROS TITULARES:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Sr. Rastrilla Julio	Prof. Adjunto -UNSL	11.310.174
Sra. Pérez Cristina	Prof. Adjunto -UNViMe	17.847.850
Sra. Aliaga Laura	Jefe de Trabajos Prácticos -UNSL	28. 455.681

MIEMBROS SUPLENTES:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Sra. Rossi Paola	Prof. Adjunto-UNSL	29.594.915.
Sr. Medina Mariela	Prof. Adjunto -UNViMe	25.388.075
Sra. Guardia Núñez	Auxiliar de 1ra -UNSL	30.345.554

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo departamental de Ciencias Básicas y archívese.

RCDCB. N° 13/2022

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes